

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

Nº DE CERTIFICADO
25
FECHA
20 ABR 2016
ROL S.I.I
74-70

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° 54/15
 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 3672/15
 G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

PESUELVO:

- Equipamiento de Servicios (Estudio de Televisión - oficinas)
 Escala Menor
- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Parcial de la obra destinada a Duque de Kent N° 0950-0956
 TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino Duque de Kent
 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
 sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
Inversones Recabarren Ltda.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
Pablo Díaz Del Río		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
Liliana Nilo San Carlos		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO / CATEGORIA
María Loreto Lizarraga Lizarraga		140-13 / 1a

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
Alberto San Martín Salinas		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
Tecnofast S.A		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.	
Gestión Inmobiliaria Gestex S.A.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	23/15	06.03.2015	1.387,84 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Modificación de Proyecto de Edificación	54	17.12.2015	285,57 m2
Superficie a Recepcionar:	990,88 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.): (Especificar)			
Se adjunta planimetría de corrección de modificaciones menores acogidas al Artículo 5.2.8 OGUC.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	990,88 m2	Equipamiento de Servicios (Estudio de Televisión - oficinas)	

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (Circunstanciado 1 hoja)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidían los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Jorge Silva Torres	Aguas Andinas	29480	26/03/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Carolina Andrea Martin Arancibia	SEC - TC6	1204611	23/04/2015
		Ramón Segundo Labra Arias	SEC - TE1	641566	04/01/2012
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	Fernando Cornejo	Constructora C&E	S/N	01/04/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Conintec Spa	IDIEM	976.804-1 976.803-1	16/06/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Nurys Ramirez Tapia Certificado de Buen Estado de Vereda	Serviu	6075	11/08/2015

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Jorge Silva Torres	Aguas Andinas	29480	26/03/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Jorge Silva Torres	Aguas Andinas	29480	26/03/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Ramón Segundo Labra Arias	SEC - TE1	641566	04/01/2012
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	Carolina Andrea Martin Arancibia	SEC - TC6	1204611	23/04/2015
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	Fernando Cornejo	Constructora C&E	S/N	01/04/2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Conintec Spa	IDIEM	976.804-1 976.803-1	16/06/2015

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO
LAM 1	Se reemplaza planta de arquitectura PRIMER PISO, por cambios interiores acogidos a 5.2.8 OGUC
LAM 2	Se reemplaza planta de arquitectura SEGUNDO PISO, por cambios interiores acogidos a 5.2.8 OGUC

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado se recepcionan 990,88 m2 en total, en un predio de 1720,09 m2, con destino Equipamiento de Servicios (Estudio de Televisión - oficinas), de escala Menor, correspondiente al Permiso de Edificación N° 23/15, de 06.03.2015, y a la respectiva Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°54/15, de 17.12.15.
- 2.- Se adjunta libros de obras circunstanciados, en 2 libros autocopiativos con 50 y 31 folios respectivamente, suscrito por el Arquitecto y el Propietario.
- 3.- Se resuelven 17 estacionamientos de vehículos y 2 de carga y descarga en el propio inmueble, los que serán recepcionados con ocasión de la Recepción Definitiva Total de Obras.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- La visita a terreno se realizó por el Arquitecto Sr. Pablo Vasquez Moraga y srta. Tatiana Gómez Muñoz con fecha 05.01.2016.
- 6.- La presente Recepción Definitiva Parcial no autoriza ningún tipo de publicidad ni ocupación temporal de espacio público, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 7.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en su respectivo campo y especialidad, en su calidad de Arquitecto, Calculista y Constructor, según el permiso de Edificación N° 30/14 y lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 8.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 9.- Se adjuntan Láminas 2 y 3, que actualizan sus homonimas correspondientes al Permiso N° 54/15. (Art. 5.2.8 OGUC)
- 10.- Deberá consultar por el tratamiento del espacio público, arborización exigida y reposición de vereda con la Asesora Urbana y aprobar dicho proyecto en SERVIU RM, considerando el impacto de las faenas de construcción, la actualización del rebaje existente y la accesibilidad vehicular de tránsito liviano y pesado; y lo señalado en el Art. 5.2.5. El informe favorable y plano aprobado por Asesoría Urbana deberá ser presentado al momento de la solicitud de la Recepción Definitiva Total de Obras, como se le indicó en las notas al Permiso N°54/15 ya mencionado.
- 11.- Deberá informar permanentemente que la capacidad de diseño del edificio es de máximo 73 ocupantes.

MEI/TGM/tgm.20.04.2016

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

